

Expte. Gestiona nº: 1145/2024

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 1 DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA, MOBILIARIO ESCOLAR Y SILLAS APILABLES PARA EL SALÓN DE RECEPCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN.

En la Diputación Provincial de Castellón a las 12:49 horas del día 13 de junio de 2024, se inicia el acto de apertura electrónica y no pública del sobre 1 presentado correspondiente al expediente de contratación núm. 1145/2024 para el el suministro de mobiliario de oficina, mobiliario escolar y sillas apilables para el salón de recepciones de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, constituyéndose la Mesa en la siguiente forma:

Mesa de Contratación
Presidencia: Manuel Pesudo Esteve, Secretaría
Vocalía: Enrique Pellicer, Asesoría Jurídica Manuel Pons Rebollo, Intervención
Secretaría: M ^a Pilar Batet Jiménez, Servicio de Contratación y Central de Compras

Se han presentado las empresas, según el listado emitido por la Plataforma de Contratación del Estado:

Oferta	Empresa	Lote
1	BENIART, SA	-
2	EME ESPECIALISTAS INMOBILIARIOS, SL	2
3	KONTOR STIL SL	1 - 2

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

Expte. Gestiona nº: 1145/2024

4	EVENCIAS S.L.	3
5	PALLARDO, SA	1 - 2 - 3

Según el libro de registro de entrada del Departamento de Hacienda-Contratación, en fecha 06 de junio de 2024, la empresa Geralvez Proyectos, SL presentó muestra física para este expediente, la cual no puede ser admitida al no ir acompañada de la presentación de su oferta electrónica en la Plataforma de Contratación del estado.

Tras cotejar las muestras físicas recibidas en tiempo y forma con el listado de licitadores presentados en la Plataforma de Contratación del Estado, la Mesa excluye de la licitación a las empresas que se detallan a continuación, al no presentar la oferta en su totalidad, tal y como se indica en los Pliegos Administrativos:

Oferta	Empresa	Motivo
2	EME ESPECIALISTAS INMOBILIARIOS, SL	No aportan muestras físicas
4	EVENCIAS S.L.	No aportan muestras físicas

Asimismo, revisada la documentación aportada en el Sobre 1 de las empresas admitidas, la Mesa acuerda:

- Observado defecto en la documentación presentada por la empresa que a continuación se relaciona, se concede el plazo de 3 días hábiles a contar desde el envío de la presente y publicación de Aviso en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para corregir o subsanar la documentación ante la Sede electrónica de ésta Diputación, comunicándose esta circunstancia a los interesados a través de la misma:

Expte. Gestiona nº: 1145/2024

Oferta	Empresa
1	BENIART, SA

De lo acontecido se extiende la presente acta que los miembros de la Mesa firman conmigo, de lo que, como Secretaria certifico.